I. AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

FECHA: 26 de noviembre de 2024

PROCESO MC-027-2024

OBJETO: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA WEB INTERACTIVA CON HERRAMIENTAS DE REALIDAD VIRTUAL Y REALIDAD AUMENTADA BASADA EN TOURS VIRTUALES CON FOTOGRAFÍAS 360 GRADOS DEL INMUEBLE LA CASONA DEL SALITRE PROPIEDAD DEL IDEBOY"***

II. CONSIDERACIONES

1. Dentro del término otorgado en la Invitación de Mínima Cuantía No. MC-027-2024 se recibieron las siguientes solicitudes de limitación a MiPymes:

 1.1. Recibido el 26 de noviembre de 2024 por parte de **SOFIA NATALIA JIMENEZ CERO** con matrícula No. 172136 certificada como MICROEMPRESA, solicitó limitación a MiPymes Nacionales.
 1.2. Recibido el 26 de noviembre de 2024 por parte de **HOLMAN GERMAN TARAZO**NA con matrícula No. 123543 certificada como MICROEMPRESA, solicitó limitación a MiPymes Nacionales.

2. Que, de conformidad con las reglas establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. al 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 de 2021 el presente proceso se limitará a Mipymes nacionales, cuestión que fue acreditada y verificada por el Instituto.

Por lo anterior, se toma la siguiente

III. DECISIÓN

ACEPTAR y **LIMITAR** el presente proceso a Mipymes Departamentales , conforme a lo antes expuesto.

Dada en Tunja, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2024.

MARIA ELENA ORTIZ NOVA
Gerente General

Vo. Bo. Jenniffer Adriana Figueroa Blanco
Jefe oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Yuliet Marcela Vargas
Profesional Apoyo Jurídica